

IQUIQUE, 23 de abril del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0497.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 21 de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 19.04.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al alumno de Ingeniería Civil en Computación e Informática, Sr. Francisco Nicolás Candia Rivas, Rut 17.095.598-6, por un monto total de \$ 82.200.- (ochenta y dos mil doscientos pesos) para pasaje aéreo nacional desde Santiago a Iquique.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010018, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/cc



24 ABR 2013



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 19 ABR. 2013
Nº Reg.: 364-

21/2013

MEMORANDUM

RECIBIDO
22 ABR. 2013
Hr.: _____
Unidad de Presupuesto

DE : DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

A : SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

REF : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 19 DE ABRIL DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Institucional, se solicita pueda decretar aporte para estudiante de nuestra universidad para pasaje aéreo nacional desde Santiago a Iquique. El aporte es de \$ 82.200. Esto con cargo al Código Gestión IQUD10FDO – 010402010018.

El estudiante es:

FRANCISCO NICOLÁS CANDIA RIVAS, Documento Identidad: 17.095.598-6, carrera: Ingeniería Civil Computación e Informática.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Marcela Quintana
DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Nº Bº Presupuestario: _____
[Signature]
ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Abril 22, 2013. -

CC: - MQL
Arch.